

CONVOCATORIA 918 - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

La Universidad Tecnológica de Pereira y la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión invitan a participar en la Convocatoria 918 Fortalecimiento de capacidades regionales de investigación en salud pública.

OBJETIVOS

Fortalecer las interacciones entre los diferentes actores del SNCTI mediante el desarrollo de proyectos de investigación, que contribuyan a la solución de los principales problemas y necesidades de salud pública a nivel regional, a través de la generación de conocimiento e impactos, con relevancia científica, tecnológica, económica, social y competitiva para el país.

DIRIGIDA A

La convocatoria está dirigida a alianzas estratégicas conformadas por mínimo por dos (2) actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI que acrediten articulación interinstitucional; uno de ellos en calidad de EJECUTOR y el otro en calidad de COEJECUTOR.

La alianza debe ser liderada por una entidad en calidad de EJECUTORA que cuente con un grupo de investigación categorizado como A1, A, B o C, de acuerdo con los resultados de la convocatoria 833 de 2018 (Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTel, 2018). Esta entidad recibirá los recursos, será la interlocutora con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la responsable de la correcta ejecución y del alcance de los resultados esperados del proyecto, así como de la entrega de los informes.

LÍNEAS TEMÁTICAS

El proyecto debe ser abordado desde la investigación científica, desarrollo experimental, desarrollo tecnológico o innovación, involucrando diferentes disciplinas y actores para la generación de resultados tangibles y verificables en respuesta a las necesidades planteadas para cada región, según la siguiente tabla:

Las propuestas deben ser estructuradas a partir de determinantes sociales, fomento y educación para la salud, teniendo en cuenta la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y/o paliación; incluye modelos de atención, nuevos enfoques de productos y servicios en salud que pueden ser parte de circuitos de comercialización, con un impacto significativo a nivel social y cultural, además de su divulgación y apropiación en el sistema, utilizando como referente la equidad en salud, con enfoque social y territorial. Cada proyecto debe enmarcarse en una de las siguientes temáticas de acuerdo con las necesidades de la región, con énfasis en la implementación de estrategias efectivas desde la visión de todos los actores, cadenas y sectores sociales, dirigidas a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, utilizando como referente el enfoque regional y sus potencialidades (Anexo 3).

Las líneas temáticas se enuncian a continuación:

1. Condiciones Transmisibles e infecciosas
2. Condiciones crónicas no transmisibles, incluye cáncer
3. Salud materna, primera infancia e infancia
4. Entornos alimentarios, consumo de alimentos y efectos de la dieta en la salud y la nutrición de las poblaciones, incluye estado nutricional
5. Salud mental, convivencia e inclusión social
6. Salud sexual y reproductiva
7. Discapacidad y rehabilitación integral
8. Violencias, salud vial, enfermedad y muerte por causas externas
9. Salud ambiental, cambio climático y salud pública
10. Sistemas y servicios de salud
11. Respuesta a pandemias y zoonosis

REQUISITOS

- Inscribir el proyecto en el Sistema Integrado de Gestión de Proyectos - SIGP en una única temática y categoría de las establecidas en el numeral 4 [VER]
- Presentar carta unificada de aval y compromiso institucional debidamente diligenciada y firmada por los Representantes legales de las entidades que hagan parte de la alianza en calidad de ejecutor y coejecutor o quien haga sus veces, siempre y cuando se anexe el documento que lo faculte para firmar. La contrapartida debe corresponder mínimo al 30% del valor total de la propuesta constituido en aportes en dinero y/o en especie, que refleje la participación y aportes de todas las entidades que conforman la alianza (Anexo 2)
- El Investigador Principal de la propuesta debe estar categorizado como Senior o Asociado, según los resultados de la convocatoria 833-2018 o categoría Emérito y estar vinculado a la entidad Ejecutora (Anexar certificado que lo acredite) y adscrito al grupo de investigación A1, A, B o C que lidera la alianza.

AVAL DEL COMITÉ DE BIOÉTICA

Presentar el aval del Comité de Ética/Bioética nacional donde especifique claramente que la propuesta ha sido revisada y avalada en sus componentes éticos e instrumentos a emplear. Adicionalmente, se debe anexar a este aval, el acto administrativo que soporta la conformación del Comité de Ética que lo expide. En caso de que la institución que presenta la propuesta no cuente con un Comité de ética, podrá solicitar este aval ante otra entidad nacional que cuente con este Comité.

Por lo anterior, tenga en cuenta el cronograma de reuniones del CBE - UTP [VER] con el fin de evitar contratiempos.

DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

1. Duración: El término de duración de los proyectos a financiar será mínimo de VEINTICUATRO (24) meses y máximo de TREINTA y SEIS (36) meses, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato.

2. Financiamiento: El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con una disponibilidad presupuestal de hasta DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.000) para financiar proyectos en esta convocatoria, de acuerdo con el CDP No. 122 del 15 de marzo del 2022 y un monto máximo de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$900.000.000) por proyecto. Las entidades que conforman la alianza en calidad de ejecutor o coejecutor deberán aportar una contrapartida en dinero o en especie por un monto mínimo del 30% del valor solicitado al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Esta contrapartida debe quedar definida y soportada mediante Anexo 2.

CRONOGRAMA

- FECHA MÁXIMA AVAL INSTITUCIONAL: Martes 26 de abril de 2022 hasta las 6:00 p.m
- INSCRIPCIÓN PLATAFORMA SIGP:

<https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/FormularioProyectos/faces/proyecto/crear.xhtml?faces-redirect=true>

NOTA: Para mayor información recomendamos revisar los términos de referencia completos con el fin de evitar errores a la hora de la postulación [VER].

CONTACTO

Inquietudes al correo investigaciones@utp.edu.co

Teléfono: 313 7300 EXT 7309 -7789

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/convocatorias/convocatoria-918-fortalecimiento-de-capacidades-regionales-de-investigacion-en-salud-publica>